



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 SEP 2019

Expediente N° SO-19.339/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, movilidad y refrigerio para los alumnos de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la Selva de Yungas el día 04 de octubre de 2019 y el día 05 de octubre de 2019 visitarán el Chaco, en un recorrido por la Ruta N° 5 hasta la localidad de La Unión.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe reconocer cobertura de seguro, combustible, viáticos para el chofer y comida para la delegación de 27 alumnos y Docentes; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer gastos de seguro, combustible, viáticos para el chofer y comida para la delegación de 27 alumnos y Lic. Adriana Ortín, docente de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizarán una visita a la Selva de Yungas el día 04 de octubre de 2019 y el día 05 de octubre de 2019 visitarán el Chaco, en un recorrido por la Ruta N° 5 hasta la localidad de La Unión, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Brizuela Romina	42.753.577	Luna María Belén	44.445.587
Bulacio Lucía	42.813.797	Martínez Pablo	36.898.404
Carol Cejas Ana Paula	42.078.802	Oviedo Vega Rocío	42.131.786
Castro Leandro Emanuel	39.002.737	Pereira Maira Belén	43.439.158
Charcas Micaela	42.916.025	Rodas Karen	42.286.580
Chauri Gimena Agustina	42.551.346	Rodríguez Camila	42.316.583
Fernández Gabriela	42.078.145	Rodríguez Cristina	42.504.299
Flores Luz	42.916.050	Rodríguez Karen	42.916.051
Flores Naira	42.815.373	Ríos Matías	42.916.019
Garzón Matías Juan José	41.985.359	Ruiz Damian	43.219.988
Giménez Milagro	41.447.663	Soliz Durán Joaquín	39.675.108
Gutiérrez Javier Alejandro	42.814.703	Soto Chaile Aranza	42.380.974
Jaramillo Diego	42.815.397	Tejerina Lenadro Isaac	42.502.747
-----	-----	Villa Gonzalo	43.335.846

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA